



Estimada Entidad Farmacéutica,

Informamos que la Campaña de Vacunación Antigripal PAMI tiene por fecha de finalización el 31 de diciembre del 2022. Les recordamos que las dosis remanentes deberán ser destruidas y se deberá presentar su documentación respaldatoria (acta de destrucción emitida por sistema) dentro del mes de finalizada la campaña.

Asimismo, les informamos que a partir del 9 de enero del 2023 se inhabilitará la carga por sistema de las dosis recibidas/aplicadas en la Campaña 2022. Por ello, a aquellas farmacias que le hayan quedado dosis pendientes de ingresar les recomendamos lo realicen previo a esta fecha (esto NO incluye nuevas aplicaciones) a fin de que todas las dosis puedan ser incluidas en el acta de destrucción que se generaran automáticamente por sistema el día 10 de enero.

Estamos a disposición por cualquier consulta.

Saludos cordiales

Me Notifiqué

FEFARA - Tel / Fax: 011 4342 9473

fefara@fefara.org.ar

Hipólito Yrigoyen 900 - 3er Piso (1806) - CABA

www.fefara.org.ar

